



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4727	01/11/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 831

***Plan y Manual de Cuentas. R.I. Contable para Publicación Trimestral/Anual y R.I. para Supervisión Trimestral/Anual.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se han efectuado una serie de modificaciones en el Plan y manual de cuentas a fin de actualizarlo.

Al respecto,

- Ø Se aclaró en los Criterios particulares de valuación del Manual de cuentas - apartado c- que la cotización a utilizar es la correspondiente al último día hábil de cada mes, siempre que represente el precio de contado correspondiente a transacciones no forzadas entre partes independientes en las condiciones habituales de negociación de los mercados. Se elimina de esta manera la obligatoriedad de utilizar la cotización de contado inmediato en la medida en que no cumpla con las condiciones detalladas.  
Oportunamente, se efectuarán las adecuaciones correspondientes en la redacción de las cuentas del Manual considerando el criterio expuesto precedentemente.
- Ø Se estableció, además, en el apartado mencionado precedentemente del manual de cuentas que se considerarán con cotización los títulos públicos, instrumentos de deuda del Banco Central y las acciones que integran el índice Merval 25, con volatilidad publicada mensualmente por esta Institución a los fines del cálculo de la exigencia de capital mínimo por riesgo de mercado.  
También, se aclaró que el resto de los títulos privados (acciones no incluidas en la Metodología de Cálculo de las volatilidades y otros títulos privados como Obligaciones Negociables, Fondos Comunes de Inversión, Certificados de Participación y Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros) y títulos públicos del exterior, se considerarán “con cotización” cuando hayan registrado precio de cierre –en los mercados correspondientes- en al menos el 50% de las ruedas de los últimos tres meses.
- Ø Se dieron de baja las cuentas vinculadas con los depósitos reprogramados y las de depósitos en dólares liquidables en pesos.
- Ø Se realizó la apertura de una partida en “Otras Obligaciones por Intermediación Financiera” a fin de reflejar el Préstamo BID N°1192/OC-AR otorgado para la ejecución del “Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.  
–Comunicación “A” 4620-



- Ø Se incorporaron cuentas en los rubros “Utilidades diversas” y “Pérdidas diversas” que reflejarán exclusivamente el “Resultado por participaciones en entidades financieras locales”.
- Ø Se efectuó la apertura, tanto en pesos como moneda extranjera, en Cuentas de orden- Deudoras-De Control-Títulos representativos de inversiones en custodia por cuenta de AFJP.
- Ø Teniendo en cuenta las Altas y Bajas efectuadas en el Plan y Manual de Cuentas se adecuó la Tabla de Correspondencia del R.I. para Publicación Trimestral/Anual.

Además, se aclara que las emisiones de Obligaciones Negociables cuya suscripción se efectúe en moneda extranjera pero cuyo principal e intereses estén denominados en pesos, se deberán registrar en pesos. Se debe tener en cuenta que en estos casos es el inversor quien asume el riesgo por la variación del tipo de cambio y la deuda se convierte en moneda extranjera únicamente al momento de la cancelación tomando como base el monto registrado en pesos.

Por último, se realizaron aclaraciones para la integración del cuadro 7. “Depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas - apertura por tasa de interés teniendo en cuenta su instrumentación” del Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Anual.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen  
Informativo

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo

ANEXO



B.C.R.A.	Altas, bajas y modificaciones				Anexo a la Com. "A" 4727
----------	-------------------------------	--	--	--	--------------------------------

**Altas**

321415      570025      580025      711106      715106

**Modificaciones**

570003      580003

**Bajas**

311165      311150      311152      311163      311164      311168

311214      311215      311217      311250      311251      311265

311450      311452      311463      311464      311468      311514

311515      311517      311550      311551      311765      311750

311752      311763      311764      311768      311814      311815

311817      311865      311850      311851      312165      312150

312152      312163      312164      312168      312214      312215

312217      312265      312250      312251      511074      521071

521075      521081



B.C.R.A.	MANUAL DE CUENTAS
----------	-------------------

## B. MANUAL DE CUENTAS

### 1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Manual, estructurado sobre la base del Plan de Cuentas Mínimo, contiene el concepto y las normas de valuación obligatorias correspondientes a cada una de sus cuentas.

### 2. CRITERIOS GENERALES DE VALUACIÓN

#### 2.1. Principio general de valuación.

El principio general de valuación se basa en:

- el equilibrio entre el reflejo de la riqueza actual y la objetividad en su medición, y
- la imputación a resultados en función del devengamiento.

#### 2.2. Criterios particulares de valuación:

Los criterios particulares de valuación están especificados en cada una de las cuentas del Manual.

A continuación se detallan algunos criterios de aplicación generalizada.

##### 2.2.1. Valor de cotización.

Comprende el valor suficientemente conocido resultante de la negociación en bolsas o mercados de valores del país o del exterior.

##### a. Activos en oro y plata.

Se utilizará la última cotización cierre vendedor de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, en dólares estadounidenses, neta de los gastos directos estimados de venta, en tanto dicho valor sea representativo de lo que sería su realización por parte de la entidad, y se convertirá a pesos con el tipo de cambio vendedor del mercado por el cual se cursen las respectivas operaciones, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada mes.

A los efectos de la valuación del oro amonedado se aplicará el mismo criterio sobre la base de su peso en oro puro y la cotización de la onza troy.

##### b. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Se utilizará el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense difundido por esta Institución, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada mes.

En el caso de tratarse de monedas extranjeras distintas de dólar estadounidense, se convertirán a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del Banco Central de la República Argentina.

##### c. Títulos públicos y privados, con cotización.

**Se considerarán con cotización los títulos públicos, instrumentos de deuda del Banco Central y las acciones que integran el índice Merval 25, con volatilidad publicada mensualmente por esta Institución a los fines del cálculo de la exigencia de capital mínimo por riesgo de mercado.**

**Con respecto al resto de los títulos privados (es decir acciones no incluidas en la Metodología de Cálculo de las volatilidades y otros títulos privados como Obligaciones Negociables, Fondos Comunes de Inversión, Certificados de Participación y Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros) y títulos públicos del exterior, se considerarán "con cotización" aquellos que han registrado precio de cierre –en los mercados correspondientes– en al menos el 50% de las ruedas de los últimos tres meses.**

Versión: 6ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



Se utilizará la cotización de cierre en el Mercado a través del cual se cursen las respectivas operaciones correspondiente al último día hábil de cada mes, **siempre que represente el precio de contado de transacciones no forzadas entre partes independientes en las condiciones habituales de negociación de los mercados.**

### 2.2.2. Valor de costo

Comprende el precio de compra mas los gastos necesarios para la incorporación del bien al activo.

En el caso de inmuebles se considerarán gastos activables los de rellenamiento y desagüe del terreno, los de demolición (netos del valor de los materiales recuperados), comisiones a intermediarios, escrituración, honorarios y cualquier otro desembolso relacionado directamente con su adquisición o construcción.

No se podrán activar intereses sobre el capital propio invertido en obras.

Respecto de las maquinas y equipos, podrán activarse gastos de instalación (mano de obra, materiales, etc.)

### 2.3. Imputación a resultados en función del devengamiento.

2.3.1. De acuerdo con este principio, las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio, independientemente de su cobro o pago.

La atribución de ingresos o egresos se efectuará a los resultados del periodo en que se hayan producido los hechos sustanciales que los generaron, siempre y cuando exista un razonable grado de objetividad en su medición y seguridad respecto de su concreción.

2.3.2. El devengamiento de ajustes de capital, diferencias de cotización, intereses y primas de futuro implicará distribuir económicamente, durante el tiempo de vigencia de la operación, las sumas acumuladas por esos conceptos a los capitales iniciales efectivamente entregados al cliente (operación activa) o recibidos del cliente (operación pasiva). Las retribuciones financieras se contarán desde el día de efectivización hasta el anterior al del vencimiento.

#### a. Intereses

En general, el devengamiento de intereses se calculará en forma exponencial, utilizando las pertinencias técnicas de calculo financiero. No obstante, se admitirá alternativamente que el devengamiento se efectúe sobre la base de distribución lineal de los intereses generados, cuando se trate de:

- operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital o en moneda extranjera;
- operaciones en las que la tasa o las tasas de interés estén concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días. Esta opción se extiende a la distribución de los intereses dentro de los subperíodos de capitalización que no superen los 92 días, correspondientes a las operaciones amortizables cuya vigencia total exceda dicho plazo. Por lo tanto, los intereses a distribuir linealmente podrán ser los del subperíodo de capitalización, calculados previamente en forma exponencial, y
- depósitos en cuenta corriente o en caja de ahorros, en los que los plazos de capitalización de los intereses no superen los 92 días.

El ejercicio de las opciones precedentes podrá ser independiente para cada una de ellas, pero deberá ser aplicado en todas las operaciones de ese carácter ya sean estas activas o pasivas.



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
----------	-----------------

<b>300000</b>	<b>Pasivo</b>
<b>310000</b>	<b>Depósitos</b>
311000	En pesos - Residentes en el país
311100	Sector público no financiero - Capitales
311106	Cuentas corrientes sin interés
311112	Cuentas corrientes con interés
311123	Cuenta corriente especial para personas jurídicas –sin interés
311124	Cuenta corriente especial para personas jurídicas –con interés
311113	Depósitos Judiciales – Cuentas a la vista
311131	Plazo fijo transferible
311166	Plazo fijo transferible con cláusula CER
311135	Inversiones a plazo constante transferibles
311136	Inversiones con opción de cancelación anticipada transferibles
311137	Inversiones con opción de renovación por plazo determinado transferibles
311138	Inversiones a plazo con retribución variable transferibles
311134	Plazo fijo transferible de títulos públicos
311161	Plazo fijo transferible de títulos privados
311140	Plazo fijo intransferible
311167	Plazo fijo intransferible con cláusula CER
311176	Letras de plazo fijo
311153	Depósitos Judiciales a Plazo Fijo
311155	Inversiones a plazo constante intransferibles
311156	Inversiones con opción de cancelación anticipada intransferibles
311147	Inversiones con opción de renovación por plazo determinado intransferibles
311158	Inversiones a plazo con retribución variable intransferibles
311141	Plazo fijo intransferible de títulos públicos
311162	Plazo fijo intransferible de títulos privados
311142	Saldos inmovilizados
311145	Ordenes por pagar
311148	Vinculados con operaciones cambiarias
311151	En garantía
311154	Otros depósitos
311191	(Utilización de fondos unificados)
311207	Sector público no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos a plazo fijo

Versión: 9ª.	COMUNICACIÓN “A” 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
311218	Sector público no financiero - Intereses devengados a pagar por letras de plazo fijo
311211	Sector público no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos en cuentas corrientes
311209	Sector público no financiero - Intereses devengados a pagar por otras imposiciones a plazo
311268	Sector público no financiero –Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo con cláusula CER
311252	Sector público no financiero- Ajustes devengados a pagar por letras de plazo fijo con cláusula CER
311208	Sector público no financiero - Diferencias de cotización devengadas a pagar
311203	Sector público no financiero - Otros intereses devengados a pagar
311400	Sector financiero - Capitales
311403	Cuentas corrientes sin interés - Corresponsalía - Su cuenta
311405	Cuentas corrientes sin interés - Entidades financieras en liquidación - Devolución de depósitos
311409	Cuentas corrientes con interés - Corresponsalía - Su cuenta
311406	Cuentas corrientes sin interés
311412	Cuentas corrientes con interés
311423	Cuenta corriente especial para personas jurídicas –sin interés
311424	Cuenta corriente especial para personas jurídicas –con interés
311414	Cuentas corrientes en cámaras compensadoras del interior
311413	Depósitos Judiciales-Cuentas a la vista
311476	Letras de plazo fijo
311453	Depósitos Judiciales a Plazo Fijo
311445	Ordenes por pagar
311454	Otros depósitos



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
----------	-----------------

- 311518 Sector financiero- Intereses devengados a pagar por letras de plazo fijo
- 311511 Sector financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos en cuentas corrientes
- 311503 Sector financiero - Otros intereses devengados a pagar
- 311552 Sector financiero – Ajustes devengados a pagar por letras de plazo fijo con cláusula CER
  
- 311700 Sector privado no financiero - Capitales
  
- 311706 Cuentas corrientes sin interés
- 311712 Cuentas corrientes con interés
- 311723 Cuenta corriente especial para personas jurídicas –sin interés
- 311724 Cuenta corriente especial para personas jurídicas –con interés
- 311725 Depósitos Judiciales-Cuentas a la vista
- 311718 Caja de ahorros
- 311726 Caja de ahorros previsional y pago de remuneraciones
- 311727 Ahorro vinculado a préstamos
- 311729 Cuentas especiales para círculos cerrados
- 311730 Fondo de Desempleo para los Trabajadores de la Industria de la Construcción
- 311731 Plazo fijo transferible
- 311766 Plazo fijo transferible con cláusula CER
- 311735 Inversiones a plazo constante transferibles
- 311736 Inversiones con opción de cancelación anticipada transferibles
- 311737 Inversiones con opción de renovación por plazo determinado transferibles
- 311738 Inversiones a plazo con retribución variable transferibles
- 311734 Plazo fijo transferible de títulos públicos
- 311761 Plazo fijo transferible de títulos privados
- 311740 Plazo fijo intransferible
- 311767 Plazo fijo intransferible con cláusula CER
- 311901 (Retribución en bienes concretada por adelantado)
- 311776 Letras de plazo fijo
- 311753 Depósitos Judiciales a Plazo Fijo
- 311743 Inversiones a plazo constante intransferibles
- 311744 Inversiones con opción de cancelación anticipada intransferibles
- 311746 Inversiones con opción de renovación por plazo determinado intransferibles
- 311747 Inversiones a plazo con retribución variable intransferibles

Versión: 9ª.	COMUNICACIÓN “A” 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 3
--------------	-----------------------	-------------------------	----------





B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
----------	-----------------

311741	Plazo fijo intransferible de títulos públicos
311762	Plazo fijo intransferible de títulos privados
311742	Saldos inmovilizados
311745	Ordenes por pagar
311748	Vinculados con operaciones cambiarias
311751	En garantía
311754	Otros depósitos
311807	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos a plazo fijo
311818	Sector privado no financiero- Intereses devengados a pagar por letras de plazo fijo
311811	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos en cuentas corrientes
311812	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos en caja de ahorros
311809	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por otras imposiciones a plazo
311868	Sector privado no financiero –Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo con cláusula CER
311852	Sector privado no financiero – Ajustes devengados a pagar por letras de plazo fijo con cláusula CER
311808	Sector privado no financiero - Diferencias de cotización devengadas a pagar
311803	Sector privado no financiero - Otros intereses devengados a pagar
312000	En pesos - Residentes en el exterior
312100	Capitales
312103	Cuentas corrientes sin interés - Corresponsalía - Su cuenta
312109	Cuentas corrientes con interés - Corresponsalía - Su cuenta
312106	Cuentas corrientes sin interés
312112	Cuentas corrientes con interés
312123	Cuenta corriente especial para personas jurídicas –sin interés
312124	Cuenta corriente especial para personas jurídicas –con interés
312118	Caja de ahorros
312131	Plazo fijo transferible
312166	Plazo Fijo transferible con cláusula CER

Versión: 9ª.	COMUNICACIÓN “A” 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 4
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
----------	-----------------

- 312135 Inversiones a plazo constante transferibles
- 312136 Inversiones con opción de cancelación anticipada transferibles
- 312149 Inversiones con opción de renovación por plazo determinado transferibles
- 312138 Inversiones a plazo con retribución variable transferibles
- 312134 Plazo fijo transferible de títulos públicos
- 312161 Plazo fijo transferible de títulos privados
- 312140 Plazo fijo intransferible
- 312167 Plazo Fijo intransferible con cláusula CER
- 312301 (Retribución en bienes concretada por adelantado)
- 312176 Letras de plazo fijo
- 312143 Inversiones a plazo constante intransferibles
- 312146 Inversiones con opción de cancelación anticipada intransferibles
- 312147 Inversiones con opción de renovación por plazo determinado intransferible
- 312148 Inversiones a plazo con retribución variable intransferible
- 312141 Plazo fijo intransferible de títulos públicos
- 312162 Plazo fijo intransferible de títulos privados
- 312142 Saldos inmovilizados
- 312145 Ordenes por pagar
- 312151 En garantía
- 312154 Otros depósitos
- 312207 Intereses devengados a pagar por depósitos a plazo fijo
- 312218 Intereses devengados a pagar por letras de plazo fijo
- 312211 Intereses devengados a pagar por depósitos en cuentas corrientes
- 312212 Intereses devengados a pagar por depósitos en caja de ahorros
- 312210 Intereses devengados a pagar por otras imposiciones a plazo
- 312268 Sector público no financiero –Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo con cláusula CER
- 312252 Ajustes devengados a pagar por letras de plazo fijo con cláusula CER
- 312208 Diferencias de cotización devengadas a pagar
- 312203 Otros intereses devengados a pagar
  
- 315000 En moneda extranjera - Residentes en el país
  
- 315100 Sector público no financiero - Capitales
  
- 315106 Cuentas corrientes sin interés
- 315112 Cuentas corrientes con interés
- 315123 Cuenta corriente especial para personas jurídicas –sin interés

Versión: 10 <sup>a</sup> .	COMUNICACIÓN “A” 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 5
-------------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
321311	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales - En títulos privados
321144	Otras financiaciones de entidades financieras
321190	Otras financiaciones de entidades financieras - En títulos públicos
321197	Otras financiaciones de entidades financieras - En títulos privados
<b>321415</b>	<b>Préstamo BID N°1192/OC-AR “Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña Mediana Empresa”</b>
321139	Canje de valores
321114	Obligaciones negociables sin oferta pública
321117	(Descuentos de emisión de obligaciones negociables sin oferta pública)
321101	Obligaciones negociables con oferta pública
321129	(Descuentos de emisión de obligaciones negociables con oferta pública)
321158	Cobros no aplicados – Deudores registrados en cuentas de orden
321142	Cédulas hipotecarias y otras obligaciones no sujetas a efectivo mínimo
321148	Otras obligaciones sujetas a efectivo mínimo
321154	Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros
321151	Retenciones y percepciones actualizables de impuestos
321155	Otras retenciones y percepciones
321161	Obligaciones por financiación de compras
321182	Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación
321162	Acreeedores por compras de bienes dados en locación financiera
321165	Acreeedores no financieros por pases pasivos de títulos públicos en cuentas de inversión – Capitales
321109	Acreeedores no financieros por pases pasivos de títulos públicos en cuentas de inversión – Primas
321132	Acreeedores no financieros por pases pasivos de títulos públicos para operaciones de compra-venta o intermediación - Capitales
321134	Acreeedores no financieros por pases pasivos de títulos públicos para operaciones de compra-venta o intermediación – Primas
321425	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Títulos Públicos Nacionales disponibles para la venta – Capitales
321426	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Títulos Públicos Nacionales disponibles para la venta – Primas
321174	Acreeedores no financieros por pases pasivos de moneda extranjera - Capitales
321176	Acreeedores no financieros por pases pasivos de moneda extranjera - Primas
321427	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Letras del B.C.R.A en cuentas de inversión – Capitales
321428	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Letras del B.C.R.A en cuentas de inversión – Primas
321429	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Notas del B.C.R.A en cuentas de inversión – Capitales
321430	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Notas del B.C.R.A en cuentas de inversión – Primas
321431	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Letras del B.C.R.A disponibles para la venta – Capitales
321432	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Letras del B.C.R.A disponibles para la venta – Primas
321433	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Notas del B.C.R.A disponibles para la venta – Capitales
321434	Acreeedores no financieros por pases pasivos de Notas del B.C.R.A disponibles para la venta – Primas

Versión: 7ª.	COMUNICACIÓN “A” 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 2
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
500000	Resultados
510000	Ingresos financieros
511000	Por operaciones en pesos
511002	Intereses por disponibilidades
511004	Intereses por préstamos al sector financiero
511014	Intereses por préstamos de títulos públicos al sector financiero
511013	Intereses por otros préstamos de títulos públicos
511047	Intereses por adelantos
511048	Intereses por documentos
511049	Intereses por préstamos hipotecarios sobre la vivienda
511050	Intereses por préstamos con otras garantías hipotecarias
511051	Intereses por préstamos prendarios sobre automotores
511052	Intereses por préstamos con otras garantías prendarias
511054	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito
511055	Intereses por préstamos interfinancieros a entidades locales
511060	Intereses por pagarés "Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007"
511053	Intereses por otros préstamos
511003	Intereses por otros préstamos - Otras retribuciones financieras
511027	Primas por pases activos con el sector financiero
511084	Primas por ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos
511007	Primas por otros pases activos
511009	Intereses por otros créditos por intermediación financiera
511015	Alquileres por locaciones financieras
511016	Ajustes por locaciones financieras
511071	Ajustes por préstamos con cláusula CER
511072	Ajustes por otros créditos por intermediación financiera con cláusula CER
511073	Ajustes por contratos de locación financiera con cláusula CER
511075	Ajustes por títulos públicos con cláusula CER
511076	Ajustes por préstamos con cláusula CVS
511088	Ajustes por títulos públicos en dólares estadounidenses liquidables en pesos
511085	Ajustes por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos
511018	(Amortización de bienes en locación financiera)
511020	Diferencia de ajustes e intereses a cargo del B.C.R.A.
511021	Resultado por títulos públicos
511059	Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01
511077	Ajuste de valuación por préstamos al sector público no financiero Com "A" 3911
511056	Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros
511087	Resultado por títulos de deuda de fideicomisos financieros
511041	Resultado por obligaciones negociables
511042	Resultado por obligaciones subordinadas
511057	Resultado por otros títulos privados
511043	Resultado por opciones de compra tomadas
511044	Resultado por opciones de venta tomadas
511045	Resultado por opciones de compra lanzadas
511046	Resultado por opciones de venta lanzadas
511058	Resultado por otros créditos por intermediación financiera
511086	Resultado por permutas de tasas de interés

Versión: 7ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
----------	-----------------

520000	Egresos Financieros
521000	Por operaciones en pesos
521062	Intereses por depósitos en cuentas corrientes
521063	Intereses por depósitos en caja de ahorros
521064	Intereses por depósitos a plazo fijo
521065	Intereses por depósitos por otras imposiciones a plazo
521013	Intereses por depósitos de títulos públicos
521003	Intereses por otros depósitos
521022	Primas por pases pasivos con el sector financiero
521007	Primas por otros pases pasivos
521084	Primas por compras a término de moneda extranjera liquidables en pesos
521023	Intereses por el redescuento para atender situaciones de iliquidez
521036	Intereses por préstamos del B.C.R.A.
521037	Intereses por préstamos de entidades financieras
521038	Intereses por préstamos de títulos públicos de entidades financieras
521067	Intereses por financiaciones de entidades financieras locales
521009	Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera
521001	Intereses por obligaciones subordinadas
521089	Intereses por instrumentos representativos de deuda subordinada
521090	Descuento de emisión de instrumentos representativos de deuda subordinada
521074	Intereses por adelantos con cláusula CER recibidos del B.C.R.A.
521082	Intereses por letras de plazo fijo
521021	Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos
521024	Resultado por títulos públicos
521077	Ajuste de valuación por préstamos al sector público no financiero Com "A" 3911
521068	Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros
521087	Resultado por títulos de deuda de fideicomisos financieros
521056	Resultado por obligaciones negociables
521057	Resultado por obligaciones subordinadas
521069	Resultado por otros títulos privados
521058	Resultado por opciones de compra tomadas
521059	Resultado por opciones de venta tomadas
521060	Resultado por opciones de compra lanzadas
521061	Resultado por opciones de venta lanzadas
521086	Resultado por permutas de tasas de interés
521031	Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios
521032	Otros aportes sobre ingresos financieros
521033	Impuesto sobre los ingresos brutos
521050	Cargo por desvalorización de préstamos
521083	Ajustes por letras de plazo fijo
521072	Ajustes por otras obligaciones por intermediación financiera con cláusula CER
521073	Ajustes por obligaciones subordinadas con cláusula CER
521080	Ajustes por depósitos a Plazo Fijo con cláusula CER
521088	Ajustes por títulos públicos en dólares estadounidenses liquidables en pesos

Versión: 10 <sup>a</sup> .	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
----------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.

PLAN DE CUENTAS

**570000 Utilidades diversas**

**570025 Resultado por participaciones en entidades financieras locales**

**570003 Resultado por participaciones permanentes en otras sociedades**

570006 Utilidades por venta de bienes de uso

570009 Utilidades por operaciones con bienes diversos

570012 Alquileres

570016 Ajustes por deudores por venta de bienes con cláusula CER

570017 Ajustes por otros créditos diversos con cláusula CER

570015 Otros ajustes e intereses por créditos diversos

570018 Intereses punitivos

570021 Créditos recuperados

570024 Provisiones desafectadas

570045 Otras



B.C.R.A.

PLAN DE CUENTAS

**580000 Pérdidas diversas**

**580025 Resultado por participaciones en entidades financieras locales**

**580003 Resultado por participaciones permanentes en otras sociedades**

580006 Pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso

580009 Pérdida por operaciones o desvalorización de bienes diversos

580012 Depreciación de bienes diversos

580015 Amortización de llave de negocio

580018 Cargo por incobrabilidad de créditos diversos

580021 Cargo por otras provisiones

580025 Ajustes por obligaciones diversas con cláusula CER

580024 Otros ajustes e intereses por obligaciones diversas

580027 Intereses punitivos y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina

580031 Siniestros

580033 Donaciones

580036 Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios

580037 Otros aportes sobre utilidades diversas

580039 Impuesto sobre los ingresos brutos

580040 Amortización de diferencias por resoluciones judiciales

580045 Otras





B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
----------	-----------------

**700000 Cuentas de orden**

**710000 Deudoras**

711000 En pesos

**CONTINGENTES**

711013 Créditos obtenidos  
711022 Garantías preferidas recibidas por pases y operaciones a término  
711105 Garantías recibidas por operaciones a término liquidables en pesos  
711023 Otras garantías preferidas recibidas  
711024 Otras garantías recibidas por pases y operaciones a término  
711025 Otras garantías recibidas  
711043 Banco Central de la República Argentina - Documentos redescontados  
711045 Entidades Financieras - Documentos redescontados  
711083 Otras cuentas deudoras contingentes  
711084 Cuenta contingente deudora por contra

**DE CONTROL**

711046 Créditos clasificados irrecuperables  
711053 Efectivo en custodia por cuenta del Banco Central de la República Argentina  
711055 Efectivo en custodia por cuenta de entidades financieras  
**711106 Títulos representativos de inversiones en custodia por cuenta de AFJP**  
711057 Otros valores en custodia  
711063 Valores al cobro  
711073 Valores por debitar  
711075 Valores pendientes de cobro  
711085 Otras cuentas deudoras de control  
711086 Cuenta de control deudora por contra

**DE DERIVADOS**

711034 Opciones de compra tomadas  
711035 Opciones de venta tomadas  
711091 Opciones de compra tomadas sobre activos subyacentes no físicos  
711092 Opciones de venta tomadas sobre activos subyacentes no físicos  
711099 Compras a Término de Moneda Extranjera liquidables en pesos  
711101 Compras a Término de Títulos Públicos  
711102 Otras Compras a Término  
711103 Permutas de tasa de interés fija por variable  
711104 Permutas de tasa de interés variable por fija  
711087 Otras cuentas deudoras de derivados  
711088 Cuenta de derivados deudora por el contrario

Versión: 4ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------





B.C.R.A.

PLAN DE CUENTAS

**DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA**

711089 Fondos en Fideicomiso

715000 En moneda extranjera

**CONTINGENTES**

715013 Créditos obtenidos  
715022 Garantías preferidas recibidas por pases y operaciones a término  
715023 Otras garantías preferidas recibidas  
715024 Otras garantías recibidas por pases y operaciones a término  
715025 Otras garantías recibidas  
715043 Banco Central de la República Argentina - Documentos redescontados  
715045 Entidades Financieras - Documentos redescontados  
715083 Otras cuentas deudoras contingentes  
715084 Cuenta contingente deudora por contra

**DE CONTROL**

715046 Créditos clasificados irrecuperables  
715094 Efectivo en custodia por cuenta de entidades financieras  
715095 Efectivo en custodia por cuenta del Banco Central de la República Argentina  
**715106 Títulos representativos de inversiones en custodia por cuenta de AFJP**  
715058 Cheque cancelatorio recibido del B.C.R.A.  
715053 Otros valores en custodia  
715063 Valores al cobro  
715073 Valores por debitar  
715075 Valores pendientes de cobro  
715085 Otras cuentas deudoras de control  
715086 Cuenta de control deudora por contra

**DE DERIVADOS**

715034 Opciones de compra tomadas  
715035 Opciones de venta tomadas  
715091 Opciones de compra tomadas sobre activos subyacentes no físicos  
715092 Opciones de venta tomadas sobre activos subyacentes no físicos  
715099 Compras a Término de Moneda Extranjera  
715101 Compras a Término de Títulos Públicos  
715102 Otras Compras a Término  
715103 Permutas de tasa de interés fija por variable  
715104 Permutas de tasa de interés variable por fija  
715087 Otras cuentas deudoras de derivados  
715088 Cuenta de derivados deudora por contra

**DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA**

715089 Fondos en fideicomiso



B.C.R.A.	MANUAL DE CUENTAS
----------	-------------------

Capítulo	Pasivo	
Rubro	Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
Moneda/Residencia	En Pesos – Residentes en el País	Código
Otros Atributos	Capitales	
Imputación	Préstamo BID N°1192/OC-AR “Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”	321415

Incluye el saldo adeudado a la Subsecretaría de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional del MECONyP por el Préstamo BID N°1192/OC-AR otorgado para la ejecución del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana.

Versión: 1ª.	COMUNICACIÓN “A” 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	MANUAL DE CUENTAS
----------	-------------------

Capítulo	Resultados	
Rubro	Utilidades Diversas	
Moneda/Residencia		Código
Otros Atributos		
Imputación	Resultado por Participaciones Permanentes en otras sociedades	570003

Incluye los resultados devengados por operaciones con participaciones permanentes en otras sociedades **-excepto en entidades financieras locales-**. Esta cuenta comprende:

- la proporción que corresponda a la entidad sobre las utilidades o pérdidas de la emisora, cuando se trate de participaciones en entidades controladas, valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional;
- los dividendos declarados y diferencias de cotización de aquellas participaciones en sociedades no controladas;
- los resultados por la venta de participaciones permanentes en sociedades no controladas;
- los resultados por la venta de participaciones permanentes en sociedades controladas, así como por la venta y cierre definitivo de filiales operativas de la entidad radicadas en el exterior.

En los casos de ventas al contado, de ventas hasta 90 días de plazo o de ventas a plazos superiores a los 90 días con ajustes o intereses pactados a tasas normales de mercado, el resultado será la diferencia entre el precio convenido -neto de gastos directos originados por la operación- y el valor registrado en libros en el momento de la venta. Se entenderá por tasa normal de mercado la que habitualmente utiliza la entidad para operaciones de crédito a plazo similar al acordado.

En los casos de ventas a plazos superiores a los 90 días sin ajustes ni intereses pactados, con ajustes pactados sobre la base de índices no usuales para este tipo de operaciones o con intereses pactados a tasas inferiores a las normales de mercado, la utilidad será la diferencia positiva que surja del siguiente cálculo:

Valor actual del precio convenido más los intereses pactados, calculado en función de la tasa de interés normal de mercado.

Menos: gastos directos originados por la operación.

Menos: el valor registrado en libros en el momento de la venta.

La diferencia entre el precio convenido y el valor actual mencionado precedentemente se acreditará a la cuenta "Intereses a devengar por venta de bienes" que corresponda dentro del rubro "Créditos diversos".

Versión: 2ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	MANUAL DE CUENTAS
----------	-------------------

Capítulo Rubro Moneda/Residencia Otros Atributos Imputación	Resultados Utilidades Diversas  <b>Resultado por Participaciones Permanentes en entidades financieras locales</b>	Código  570025
---	--	----------------------

Incluye los resultados devengados por operaciones con participaciones permanentes en otras **entidades financieras locales**. Esta cuenta comprende:

- la proporción que corresponda a la entidad sobre las utilidades o pérdidas de la emisora, cuando se trate de participaciones en entidades controladas, valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional;
- los dividendos declarados y diferencias de cotización de aquellas participaciones en sociedades no controladas;
- los resultados por la venta de participaciones permanentes en sociedades no controladas;
- los resultados por la venta de participaciones permanentes en sociedades controladas, así como por la venta y cierre definitivo de filiales operativas de la entidad radicadas en el exterior.

En los casos de ventas al contado, de ventas hasta 90 días de plazo o de ventas a plazos superiores a los 90 días con ajustes o intereses pactados a tasas normales de mercado, el resultado será la diferencia entre el precio convenido -neto de gastos directos originados por la operación- y el valor registrado en libros en el momento de la venta. Se entenderá por tasa normal de mercado la que habitualmente utiliza la entidad para operaciones de crédito a plazo similar al acordado.

En los casos de ventas a plazos superiores a los 90 días sin ajustes ni intereses pactados, con ajustes pactados sobre la base de índices no usuales para este tipo de operaciones o con intereses pactados a tasas inferiores a las normales de mercado, la utilidad será la diferencia positiva que surja del siguiente cálculo:

Valor actual del precio convenido más los intereses pactados, calculado en función de la tasa de interés normal de mercado.

Menos: gastos directos originados por la operación.

Menos: el valor registrado en libros en el momento de la venta.

La diferencia entre el precio convenido y el valor actual mencionado precedentemente se acreditará a la cuenta "Intereses a devengar por venta de bienes" que corresponda dentro del rubro "Créditos diversos".

Versión: 1ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	MANUAL DE CUENTAS
----------	-------------------

Capítulo	Resultados	
Rubro	Pérdidas Diversas	Código
Moneda/Residencia		
Otros Atributos		
Imputación	<b>Resultado por Participaciones Permanentes en otras sociedades</b>	580003

Esta cuenta se utilizará exclusivamente para exponer como mínimo a fin de cada mes, el saldo deudor que arroje la cuenta "Utilidades diversas - Resultado por participaciones permanentes en otras sociedades".

Versión: 2ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	MANUAL DE CUENTAS
----------	-------------------

Capítulo	Resultados	
Rubro	Pérdidas Diversas	
Moneda/Residencia		Código
Otros Atributos		
Imputación	<b>Resultado por Participaciones Permanentes en entidades financieras locales</b>	580025

Esta cuenta se utilizará exclusivamente para exponer como mínimo a fin de cada mes, el saldo deudor que arroje la cuenta "Utilidades diversas - **Resultado por Participaciones Permanentes en entidades financieras locales**".

Versión:1ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	MANUAL DE CUENTAS
----------	-------------------

Capítulo	Cuentas de Orden	
Rubro	Deudoras	
Moneda/Residencia	En Pesos	Código
Otros Atributos	De Control	
Imputación	Títulos representativos de inversiones en custodia por cuenta de AFJP	711106

Incluye el importe de los Títulos representativos de inversiones en pesos que la entidad tenga en custodia por cuenta de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Las imputaciones a esta cuenta se efectuarán por el valor de mercado de dichos valores con contrapartida en "Cuentas de orden - Acreedoras - En pesos - De control - Cuenta de control acreedora por contra".

Versión:1ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	MANUAL DE CUENTAS
----------	-------------------

Capítulo	Cuentas de Orden	
Rubro	Deudoras	
Moneda/Residencia	En Moneda Extranjera	Código
Otros Atributos	De Control	
Imputación	Títulos representativos de inversiones en custodia por cuenta de AFJP	715106

Incluye el equivalente en pesos de los títulos representativos de inversiones en moneda extranjera que la entidad tenga en custodia por cuenta de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Las imputaciones a esta cuenta se efectuarán por el valor de mercado de dichos valores con contrapartida en "Cuentas de orden - Acreedoras - En moneda extranjera - De control - Cuenta de control acreedora por contra".

Versión:1ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------





<b>B.C.R.A.</b>	<b>RÉGIMEN INFORMATIVO PARA SUPERVISIÓN TRIMESTRAL / ANUAL (R.I. – S.)</b>
	<b>7-DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS - APERTURA POR TASA DE INTERÉS TENIENDO EN CUENTA SU INSTRUMENTACIÓN - EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA</b>

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

Instrucciones para su integración

Se efectuará la apertura de los saldos en función del porcentaje de tasa de interés nominal anual fija o variable vigente a la fecha de cierre.

**Se aclara que se considerarán íntegramente con rendimiento variable aquellos depósitos y obligaciones pactados teniendo en cuenta alguno de los indicadores admitidos por las normas en la materia aunque posean una tasa de interés fija mínima asegurada .**

Comprende a los depósitos de terceros; las obligaciones por las operaciones de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros que no constituyen depósitos (menos las operaciones de pase, contado a liquidar y a término, sus respectivas primas y las primas por opciones lanzadas), y las obligaciones por títulos valores de deuda emitidos por la entidad, contractualmente subordinadas a los demás pasivos; más, en cada caso, las diferencias de cotización e intereses convenidos a pagar, devengados al fin de cada período.

Los depósitos se desagregarán por sectores.

Esta información se presentará en los 3 niveles de consolidación y deberá ser consistente, según corresponda, con los respectivos importes de las Columnas “Balance de casa matriz y sucursales locales”, “Total casa matriz, sucursales y filiales” y “Balance consolidado total” del Cuadro 2 “Estado de consolidación de entidades locales con filiales y otros entes en el país y en el exterior”.

Versión: 2ª.	COMUNICACIÓN “A” 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	<b>REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE PARA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL / ANUAL (R.I. – P.)</b>
	<b>Tabla de correspondencia entre las partidas de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Cuentas de Orden con los códigos del Balance de Saldos</b>

PASIVO									
Depósitos	Sector Público no Financiero	311100	311200	315100	315200				
	Sector Financiero	311400	311500	315400	315500				
	Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	Cuentas Corrientes	311706	311712	312103	312106	312109	312112	315706
			315712	316106	316112				
		Caja de Ahorros	311718	311723	311724	311726	312118	312123	312124
			315718	315723	315724	316118	316123	316124	
		Plazo Fijo	311731	311734	311740	311741	311753	311761	311762
			311766	311767	311901	312131	312134	312140	312141
			312161	312162	312301	315732	315734	315753	315737
			315741	315761	315762	315901	316132	316134	316137
			316141	316161	316162	316301			
		Cuentas de Inversiones	311735	311736	311737	311738	311743	311744	311746
			311747	312135	312136	312138	312143	312146	312147
			312148	312149	315731	315733	315735	315736	315743
315744			315745	315746	316135	316136	316138	316139	
316143	316144		316145	316146					
Otros	311725	311727	311729	311730	311742	311745	311748		
	311751	311754	311776	312142	312145	312151	312154		
	312166	312167	312176	315707	315725	315742	315751		
	315754	315777	316104	316107	316142	316151	316154		
	316777								

Versión:9ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 6
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE PARA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL / ANUAL (R.I. – P.)								
	Tabla de correspondencia entre las partidas de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Cuentas de Orden con los códigos del Balance de Saldos								
Otras Obligaciones por intermediación financiera	Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a término	321107	321109	321118	321119	321120	321132	321134	321135
		321140	321141	321143	321160	321164	321165	321167	321168
		321170	321172	321174	321175	321176	321177	321188	321198
		321199	321301	321302	321306	321307	321413	321414	321425
		321426	321427	321428	321429	321430	321431	321432	321433
		321434	321435	321436	321437	321438	321439	321440	321441
		321442	321443	321444	322101	322102	322105	322106	322107
		322108	322116	322119	322413	322414	322425	322426	322427
		322428	322429	322430	322431	322432	322433	322434	325109
		325138	325140	325141	325144	325145	325146	325147	325150
325163	325164	325165	325181	325182	325183	325185	325186		
325187	325188	325189	325190	325191	325192	325193	325194		
325325	325326	325335	325336	326101	326102	326106	326107		
326108	326109	326118	326119	326325	326326				
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	321123	321166	321171	321173	321187	321189	321303	321305	
	322109	322110	322112	322113	322115	325110	325112	325113	
	325115	325171	325172	325173	325174	325175	325176	325177	
	326110	326112	326113	326115	326116				
Primas por opciones lanzadas	321130	321133	322130	322133	325178	325180	326178	326180	
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales	Interfinancieros (call recibidos)	321309	321310	321311	325309	325310	325311		
	Otras financiaci3nes de ent. fin. locales	321144	321190	321197	325134	325136	325197		
	Intereses dev a pagar	321221	325221						
Saldos pendientes de liquidaci3n de op. a t3rmino sin entrega del activo subyacente	321407	321408	321409	321410	321412	322134	322135	322136	
	322137	322138	325151	325152	325153	325154	325155	326185	
	326186	326187	326188	326189					
Otras	321102	321103	321104	321105	321106	321125	321126	321127	
	321128	321131	321139	321142	321148	321151	321154	321155	
	321158	321161	321162	321179	321181	321182	321184	321404	
	<b>321415</b>	322128	322131	322181	322184	325103	325107	325108	
	325121	325128	325131	325139	325148	325149	325158	325162	
	325179	325184	326103	326128	326131	326148	326162	326179	
	326184								



B.C.R.A.	<b>REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE PARA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL / ANUAL (R.I. – P.)</b>								
	<b>Tabla de correspondencia entre las partidas de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Cuentas de Orden con los códigos del Balance de Saldos</b>								

Ingresos Financieros	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	515027							
	Otros	511007	511015	511016	511018	511020	511027	511058	511060
		511084 515035	511085 515058	511086 515060	515015 515070	515016 511077	515018 515077	515031 515086	515034
Egresos Financieros	Intereses por depósitos en cuenta corriente	521062	525062						
	Intereses por depósito en caja de ahorros	521063	525063						
	Intereses por depósitos a plazo fijo	521064	525064						
	Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	521067	525067						
	Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	521037	521038	525010					
	Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	521009	525009						
	Intereses por Obligaciones subordinadas	521001	521089	521090	525001	525089	525090		
	Otros intereses	521001	521003	521013	521023	521036	521065	521074	521082
		525001	525002	525003	525004	525065			
	Resultado neto de títulos públicos y privados (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo deudor)	511021	511041	511042	511056	511057	511087	511088	515021
		515041	515042	515056	515057	515087	521024	521056	521057
		521068	521069	525024	521087	521088	525056	525057	525068
		525069	525087						
	Resultado neto por opciones (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo deudor)	511043	511044	511045	511046	515043	515044	515045	515046
		521058	521059	521060	521061	525058	525059	525060	525061
Ajustes por Cláusula C.E.R.	521072	521073	521080	521083					
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	521021	525021							
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	525036								
Otros	521007	521022	521031	521032	521033	521050	521070		
	521077	521084	521085	521086	525031	525032	525033	525039	
	525042	525043	525050	525070	525077	525086			

Versión: 12 <sup>a</sup> .	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 11
----------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	<b>REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE PARA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL / ANUAL (R.I. – P.)</b>
	<b>Tabla de correspondencia entre las partidas de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Cuentas de Orden con los códigos del Balance de Saldos</b>

Utilidades Diversas	Resultado por participaciones permanentes	570003	<b>570025</b>						
	Intereses punitorios	570018							
	Créditos recuperados y provisiones desafectadas	570021	570024						
	Ajustes por Cláusula C.E.R.	570016	570017						
	Otros	570006	570009	570012	570015	570045			
Perdidas Diversas	Resultados por participaciones permanentes	580003	<b>580025</b>						
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	580027							
	Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras provisiones	580018	580021						
	Ajustes por Cláusula C.E.R.	580025							
	Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	580040							
	Depreciación y pérdidas por bienes diversos	580009	580012						
	Amortización de llave de negocio	580015							
	Otros	580006	580024	580031	580033	580036	580037	580039	580045
Resultado Monetario por Otras Operaciones		630000							
Impuesto a las Ganancias		610000							

Versión: 8ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 13
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	<b>REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE PARA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL / ANUAL (R.I. – P.)</b>
	<b>Tabla de correspondencia entre las partidas de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Cuentas de Orden con los códigos del Balance de Saldos</b>

CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS									
Contingentes	Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	711013	715013						
	Garantías recibidas	711022 711105	711023	711024	711025	715022	715023	715024	715025
	Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	711045	715045						
	Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	711043	711083	715043	715083				
	Cuentas contingentes deudoras por contra	711084	715084						
De Control	Créditos clasificados irrecuperables	711046	715046						
	Otras	711053	711055	711057	711063	711073	711075	711085	<b>711106</b>
		715053	715058	715063	715073	715075	715085	715094	715095
		<b>715106</b>							
Cuentas de control deudoras por contra	711086	715086							
De Derivados	Valor "nacional" de opciones de compra tomadas	711034	711091	715034	715091				
	Valor "nacional" de opciones de venta tomadas	711035	711092	715035	715092				
	Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	711099	711101	711102	715099	715101	715102		
	Permuta de tasas de interés	711103	711104	715103	715104				
	Otras	711087	715087						
	Cuentas de derivados deudoras por contra	711088	715088						
De Actividad Fiduciaria	Fondos en Fideicomiso	711089	715089						

Versión:5ª.	COMUNICACIÓN "A" 4727	Vigencia: 01/11/2007	Página 14
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------